

LA CENSURA EN EL FRANQUISMO

*Las consecuencias de la censura
franquista en el arte y en la prensa*

AUTORAS:
ELENA AGUILAR DÍAZ-PISÓN
ESCARLET CISNEROS ABAD
NEREA ORTEGA VALLEJO

TUTORA DEL PROYECTO:
ANA CUENCA HERMOSILLA

INSTITUTO:
IES COMUNEROS DE CASTILLA



RESUMEN:

En la época de 1939-1975, el arte y los medios audiovisuales se vieron afectados por la censura franquista. A principios de la dictadura fueron momentos críticos para estos sectores ya que fueron reprimidos duramente por el régimen. A medida que pasaban los años, estas medidas se fueron debilitando dando paso a nuevas corrientes ideológicas, artísticas y culturales. A pesar de ello, a finales de los setenta se puede apreciar secuelas de la censura que condicionarán las décadas posteriores.

ABSTRACT:

In the period of 1939-1975, art and audiovisual media were affected by Franco's censorship. At the beginning of the dictatorship, these were critical moments for the above-mentioned sectors since they were harshly repressed by the regime. As the years passed, these measures were weakened giving way to new ideological, artistic and cultural currents. Despite this, at the end of the 1970s, sequels of censorship can be seen that will condition subsequent decades.

PALABRAS CLAVE: Censura, franquismo, arte, prensa, exilio, represión, dictadura, Guerra Civil Española, Francisco Franco

KEY WORDS: Censorship, Francoism, art, press, exile, repression, dictatorship, Spanish Civil War, Francisco Franco

- Índice -

CONTEXTO HISTÓRICO	3
ANTECEDENTES DEL FRANQUISMO	3
FRANQUISMO	4
CENSURA	5
CENSURA EN LA PRENSA	7
CENSURA EN LA LITERATURA	11
CENSURA EN EL TEATRO	12
CENSURA EN LA RADIO	12
CENSURA EN LA MÚSICA	15
CENSURA EN EL CINE	17
CENSURA EN LA TRADUCCIÓN	20
CENSURA EN LA TRADUCCIÓN DE POESÍA	21
CENSURA EN LA PINTURA	27
CENSURA EN BURGOS	28
CONCLUSIONES	28
ANEXO	29
Reportaje sobre el arte clandestino durante el franquismo	29
Ejemplo de NODO	29
Entrevista al dramaturgo Luis Matilla	29
BIBLIOGRAFÍA	29

CONTEXTO HISTÓRICO

ANTECEDENTES DEL FRANQUISMO

El 1 de abril de 1939 se dio por finalizada la Guerra Civil Española, llegando al poder el general Francisco Franco. Tras años de batalla, la situación en España quedó arrasada por crisis en casi todos los sectores principales del país.

La situación económica fue complicada debido a las pérdidas tanto de producción y maquinaria como de mano de obra. La Guerra dejó a muchas personas sin trabajo y sin ganancias para subsistir. Por la escasez de alimentos básicos, se recurrió a las cartillas de racionamiento para la distribución de las mercancías. Muchas personas enfermaron por las malas condiciones de vida y por el hambre. La economía del Estado también se vio afectada debida a la gran deuda -tanto interior como exterior- acumulada en el periodo de conflicto, y por el aislamiento internacional.

A nivel político durante la guerra se diferenciaban 2 bandos, los nacionales y los republicanos. Al vencer los del bando nacional, reprimieron, encarcelaron y fusilaron a sus oponentes, poniendo fin al propósito de implantar en España el socialismo. Por el contrario se creó un sistema político autoritario y sin fisuras. Todas las fuerzas políticas partidarias de la sublevación se unificaron en un único partido, la Falange o Movimiento Nacional.

En la educación también se produjo un cambio radical ya que el objetivo prioritario de los vencedores fue eliminar la tarea renovadora, resultado de la Segunda República. Se depuró todo el sistema educativo y se implantaron como principios básicos la confesionalidad y la politización. La Iglesia tuvo un protagonismo esencial en esta labor, siendo la encargada de determinar las doctrinas y las costumbres sociales impartidas en la escuela.¹



Como consecuencia de la promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas que consideraba rebeldes a los opositores al Movimiento Nacional, se produjo un exilio máximo por miedo a la represión. Entre ellos estaban muchos intelectuales y políticos lo cual afectó negativamente al futuro desarrollo del país.

¹ Foto de una clase de alfabetización de la brigada mixta en 1937

FRANQUISMO

Tras la Guerra se instaló en el poder de España el franquismo, un sistema político apoyado en la dictadura del general Francisco Franco. Seguía una ideología conservadora y antidemocrática, que se basaba en la moral católica, la falta de libertades y en la adulación de Franco.

Los fundamentos del régimen eran:

- Las Leyes Fundamentales. Conjunto de leyes que sustituirán a la constitución.
- La Organización Sindical - también llamado “sindicato vertical”- era el único sindicato del momento.
- La Falange o Movimiento Nacional. El partido político único, al cual pertenecían Franco y las personas contrarias a la Segunda República. Controlaba la Organización Sindical y otras instituciones como el Frente de Juventudes y la Sección Femenina².
- La unión de poderes en la figura de Franco - jefe de Estado, de Gobierno, del Movimiento y de los ejércitos-.

Apoyos del franquismo

El franquismo consiguió perdurar durante más de tres décadas gracias al apoyo de diferentes grupos sociales, políticos e ideológicos. Estos fueron:

- El ejército fue un pilar principal, encargado de la seguridad del Estado y a cargo de puestos políticos importantes.
- La iglesia católica tenía gran poder ya que parte del franquismo tenía sus bases en sus doctrinas. La iglesia contó con privilegios eclesiásticos como ayuda económica o en la reconstrucción de sus instituciones derruidas durante la guerra. También tuvo mucha influencia en la educación y en las costumbres sociales.
- Las clases altas y medias, y altos cargos de las ciudades.

Evolución del franquismo

El franquismo se instauró en el poder desde 1939 hasta 1975 a la muerte de Franco -siendo un gobierno vitalicio-. Durante este periodo se diferencian varias etapas en función de las condiciones de vida del momento. Al comienzo de la dictadura, el nuevo gobierno privó de muchas libertades a la sociedad para eliminar los pensamientos republicanos que permanecían tras la Guerra Civil. La represión fue disminuyendo con el tiempo.

El fin del franquismo se empezó a cultivar desde 1970 al entrar en varias crisis sucesivas. Tras 5 años de división interna, conflictividad social y problemas económicos, la oposición fue ganando apoyos.

² Instituciones creadas para la enseñanza y el adoctrinamiento de los jóvenes y las mujeres según las ideas franquistas.

En la cultura observamos un importante cambio, el exilio de muchos artistas debido a sus ideas políticas y sus creencias. Esto afectó a varios campos de la creación como la literatura, la música, la ciencia o la filosofía. El principal objetivo del exilio era separar a los opositores del franquismo del pueblo ya que podrían causar perjuicios a la hora de implantar la nueva ideología franquista.

Al verse obligados a salir del país, los exiliados descubrieron el alcance internacional de España, ya que la Guerra Civil había afectado a países de todo el mundo. Durante el periodo del exilio, la literatura española continuó, pero se dio una situación de precariedad en la enseñanza y formación de las artes y las ciencias en el futuro.

CENSURA

El derecho a la libertad de expresión, información y difusión son especialmente perjudicados por la acción de la censura. La desaprobación de ideas contrarias al régimen coetáneo en las diferentes épocas, anteriores a la dictadura franquista, no resultaba ser extraño. Siendo la primera forma de acuñar el derecho de libertad de información y expresión en la edad moderna, aunque con algunos rasgos restrictivos.

*“La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede por lo tanto hablar, escribir e imprimir libremente, si bien es responsable del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley”*³

Sin embargo, la declaración formulada tras la Segunda Guerra Mundial fue más completa y correcta.

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.⁴

Conociendo la idea de libertad redactada en contexto histórico, estudiaremos el concepto de censura y cómo afectó a la España de mitad del siglo XX. Citando a Fernando Larraz : *“La censura pertenece al conjunto de actitudes y medidas que podemos denominar «represión cultural» con las que se buscaba no solo silenciar la disidencia, sino también exterminarla con el fin de construir una nueva mentalidad social desde sus cimientos.”* En época de dictadura la censura se ceñía a un amplio campo de medios de comunicación (periódicos, publicidad, revistas), medios

³ Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789. Art. 11.

⁴ Declaración Universal de los Derechos del Hombre, 1948. Art. 19.

artísticos (música, teatro, libros, artes plásticas), educación (bibliotecas, enseñanzas) y de las nuevas tecnologías que surgían (televisión, cine, radio). En la actualidad, seguir un método extremo por el cual conseguir que una masa de gente siga un ideario sería tomado como una forma de convertir nuestras mentes en un rebaño. Ciertamente es que la rigidez de dicha censura no fue uniforme a lo largo de la dictadura, ya que al fin y al cabo, a finales de los sesenta ya se consolidaba como un país diferente con respecto a mediados de los treinta.

Entendiendo el contexto de la dictadura franquista se conoce que la censura iba orientada al alzamiento de los símbolos del país, del catolicismo y la nacionalización española.

PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO NACIONAL ⁵

- *España es una unidad de destino en lo universal. El servicio a la unidad, grandeza y libertad de la Patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles.*
- *La Nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación.*

Para controlar todos los aspectos de la vida social del país fue necesario la creación de un sistema de censores. En este sistema cabe destacar la figura del censor, cuya función sería la de analizar las diferentes obras, espectáculos, películas, canciones, etc, y dictaminar si eran aceptadas por la ideología que acontece. Los censores, al contrario de lo que se podría pensar, eran intelectuales y gente culta. Los requisitos para optar al puesto incluían tener una licenciatura, haber publicado algún trabajo de investigación científica o literaria, contar con una comprobada adhesión al régimen mediante la pertenencia a alguna de las organizaciones e instituciones que lo sustentaban (Iglesia, Ejército, Falange, etc) y conocer alguna lengua extranjera.

En concursos posteriores los censores eran escogidos entre aquellos que habían obtenido las plazas de «Técnicos especiales de Información y Turismo»⁶.

La lista completa de todos los censores, en época de franco, se encuentra en el Archivo General de la Administración, pero al ser muy extenso solo mencionaremos las figuras censoras más relevantes:

Como jefe de Servicio de Censura: Faustino Sánchez Marín.

Nombres habituales: encontraremos intelectuales como Enrique Conde Gargollo, Valentín García Yebra, Félix Melendo Abad, Javier Dieta Pérez, Juan Fernández Herrón, Antonio Iglesias Laguna.

⁵ *Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958, por la que se promulgan los Principios del Movimiento Nacional*

⁶ Larraz, Fernando. *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*, Edición Trea, p.88.

Figuras religiosas: Miguel de la Pinta Llorente (una de las figuras más estrictas y constantes), Francisco Aguirre, Saturnino Álvarez Turienzo y Santos González.

Militares: Fernando Fernández-Monzón, Luis Martos y el comandante Francisco Castrillo.

También encontraremos muchos otros censores que tuvieron una importancia capital en la historia como Leopoldo Panero, Andrés de Lucas Casla, Miguel Piernavieja, Maximino Batanero, Pedro de Lorenzo, Sebastián García Díaz, José de Pablo Muñoz, Miguel Oromi, Vintilà Horia, Laurentino Moreno de Munguía, Salvador Ortolá Navarro, Octavio Díaz-Pinés, José Luis Elso Quílez, Benjamin Palacios, Manuel Pinés, Antonio Barbadillo, Onofre Gómez Nisa, Angel Vázquez, Camilo José Cela (participando los últimos años de la dictadura) y Dionisio Ridruejo⁷.

CENSURA EN LA PRENSA

Durante la imposición y el desarrollo del franquismo la propaganda fue una pieza clave. Ayudó en el asentamiento del Nuevo Estado y de la *cultura de represión*.

Para poder controlar la información que llegaba a la gente, se recurría a lenguaje muy connotativo y modificaciones de la realidad en contra de los que rechazaban el régimen. A su vez, el bando franquista creó la agencia de noticias ex-profeso *Efe*, que regulaba las noticias de la prensa para eliminar cualquier artículo con ideas contrarias al ideario de la Falange. La filtración de la información se realizaba con la censura, la cual era muy minuciosa al publicar las noticias específicas en los periódicos. Gracias a estos métodos de censura, consiguieron instalar la doctrina franquista en la sociedad del momento.

Ley de Prensa

El 22 de abril de 1938, durante la Guerra civil, se promulgó una nueva ley, Ley de Prensa, decretada por el ministro Ramón Serrano Suñer. Tenía clara influencia de las dictaduras de Mussolini en Italia y de Hitler. Al principio estaba orientada a la época bélica pero al llegar Franco al poder, esta ley se hizo permanente. Su vigencia termina en 1966 con la publicación de la nueva Ley de Prensa de Manuel Fraga Iribarne.

Desde 1938 la prensa se vio sometida a la censura y su finalidad fue dirigida a *“...transmitir al Estado las voces de la nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno, siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva.”*

⁷ Ruis Buatista, Eduardo. Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo, Edición Trea, p. 87-90.

La libertad de expresión de los redactores se vio reprimida, y pasaron a estar al servicio del Estado. El incumplimiento por parte de los periódicos de esta ley podría suponer una multa, la destitución del cargo e incluso la eliminación del autor del Registro de Periodistas - al cual se debía pertenecer para ejercer dicho trabajo-.

A lo largo del Gobierno de Franco se pretendió atenuar esta ley en 1946, pero solo fueron apariencias ya que seguía estando la censura y la privación de libertades. En 1966 se consiguió cambiar la Ley de Prensa, gracias al ministro Manuel Fraga. Las principales modificaciones se basaban en la concesión de libertad de expresión, de empresa y de libre designación de los directores de los periódicos; pero estas se vieron reprimidas debido a otras leyes vigentes -como los mecanismos de control administrativo- las cuales restringían determinado tipo de noticias.

Otro medio de prensa muy difundido eran las revistas. Estaban dirigidas por redactores de diversos grupos sociales, por lo cual marcaba una clara diferencia la popularidad de cada revista. Al igual que con los periódicos, las revistas estaban censuradas por el Gobierno, pero, a partir de la promulgación de la Ley de Prensa de 1966 se crearon revistas políticas, que contaban con mayor libertad de expresión y con diversidad de ideas políticas.

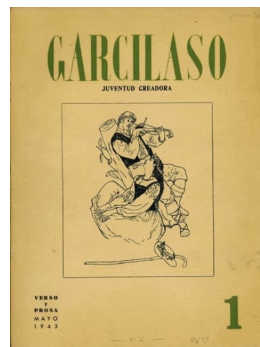
Dentro de las revistas se pueden diferenciar varias temáticas.

- Políticas:
 - *Cuadernos de Diálogo*, creada por Joaquín Ruiz-Giménez, ex-ministro de Educación.
 - Escorial, revista de la Falange dirigida por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda.
 - Triunfo, con ideario de izquierdas -al cual el Estado les acusaba de acciones "delictivas"- . Trataba temas político-económicos.
- Católicas:
 - *El Ciervo* fundada en 1951, donde habla sobre temas de pensamiento y cultura, concretamente sobre el ámbito católico progresista.
 - *Ínsula*, que hizo de contacto entre la literatura de España y la del exilio.
 - *Garcilaso*, redactada por la Juventud Creadora.
- Científicas:
 - *Arbor* revista creada por el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)
 - *Revista de Occidente* fundada y dirigida por Ortega y Gasset

Otra de las revistas más características del franquismo fue la Estafeta Literaria -revista a color donde trabajaban los mejores del sector-.



8



9

La censura la realizaban enviando a cada revista una lista con los aspectos a cambiar. Un ejemplo de ello es la siguiente imagen de una de las lista de los elementos censurados de la revista Índice:

Octubre '51: Tachada una noticia en la sección de Información teatral, relativa al teatro de ensayo «La Carátula».

Diciembre '51: Tachados fragmentos del cuento «Densidad», de Jesús López Pacheco, que no se ajustan a las normas de moralidad (una referencia a hijos ilegítimos, expresiones «tetas» y «bragueta».

Enero '52: Prohibido el cuento «La muchacha de casa», de Francisco García Pavón, sobre un infanticidio.

Junio '52: Tachado un fragmento sobre el jazz en un artículo de Jean Paul Sartre.

Julio '52: Tachado un fragmento que denuncia la arbitrariedad y la falta de formación profesional de las «Juntas de censura» cinematográfica.

Tachado, de una reseña de *Campo abierto*, de Max Aub, un párrafo en el cual el crítico se pronuncia en contra de la idea de las dos Españas.

Septiembre '52: Tachada de un artículo sobre el jazz de Sartre una alusión a la prostitución en Nueva Orleans.

Prohibida la reproducción de un cuadro que representa una escena bíblica, en la que aparecen varias figuras desnudas.

Prohibido el artículo «Hay que destruir un laberinto», de Juan A. Bardem, en el que el laberinto por destruir es la censura arbitraria, vista como responsable del estado vergonzoso del cine español.

Tachado un fragmento sobre Saroyan, en el cual, en la descripción de una discusión entre un misionero y el escritor, se pone de relieve la actitud antirreligiosa de éste.

Tachado, de un artículo de Alejandro Gaos, un fragmento que destaca el valor de la poesía de Miguel Hernández.

Octubre '52: Prohibida la reproducción de un cuadro en el cual aparecen tres mujeres medio desnudas.

10

El idioma también fue un elemento de nacionalismo por lo que censuraron cualquier palabra de lenguas extranjeras y las sustituyeron por otras en castellano de significado similar, como podemos apreciar en el siguiente texto escrito por el Delegado nacional de Prensa:

⁸ Fotografía de la revista *La Estafeta Literaria*.

⁹ Fotografía de la portada de la revista *Garcilaso*.

¹⁰ Ejemplo de una galerada de la revista *Índice*. Extraído de OSKAM, J. *Censura y prensa franquista como tema de investigación*.

Ese periódico cuidará de que en ninguna de sus informaciones, ni críticas, se empleen los vocablos “ballets” y “swing”, sustituyendo el primero por “bailes” o “bailables” y el segundo por otro equivalente en castellano. Con tal motivo se recuerda a esa dirección la necesidad de desterrar de nuestro léxico los vocablos extranjeros en todos los casos en que puedan y deban ser sustituidos (Trasladar a los Jefes Provinciales de E. Popular)¹¹

PROPAGANDA

Para promocionar las ideologías políticas, se utilizaba la publicidad comercial como propaganda política. Esta se basaba en los divertidos símbolos asociados a cada partido político -en el caso de los nacionalistas, su bandera roja y blanca; y en el de los republicanos la bandera tricolor-. Fue tal la intrusión de la política en los anuncios, que algunos de estos consistían en los propios carteles políticos.

La política no solo afectó en el campo de la publicidad. Estaba presente también en el cine, ya que era muy novedoso y frecuentado en la época. En 1943, se crearon los Noticiarios-documentales o NO-DOs, que se proyectaban antes de la película. Estos promocionan el Gobierno de Franco y narran la historia y las novedades de la España de la posguerra.

Al no poder expresar sus posicionamientos políticos en los periódicos, canalizaron sus ideas en forma de viñetas satíricas. En ellas aparecen personajes políticos, militares y sociales caricaturizados. Uno de los autores de este humor gráfico fue el dibujante gallego Xaquín Marín.¹²



¹¹ Circular sin fecha y manuscrita del Delegado Nacional de Prensa a los directores de todos los periódicos de España. AGA (3)49.1 21/77

¹² Ilustraciones del artista Xaquín Marín sobre la represión de las ideas durante el franquismo.

CENSURA EN LA LITERATURA

Durante los años de posguerra la literatura española sufrió una gran decadencia. La producción literaria disminuyó debido a las prohibiciones de novelas con un contenido social inapropiado para el Régimen de la época, así como aquellas obras cuyos autores habían sufrido el exilio.

Durante la Dictadura Franquista se pueden diferenciar tres etapas en la literatura española. Cada etapa venía marcada por los cambios culturales y sociales que se producían en ella. La primera etapa pertenece a los años 40 y se denominó literatura existencial. Posteriormente, durante los años 50 se desarrolló la literatura conocida como social y, finalmente, durante la década de los 60 y los 70, apareció una corriente literaria experimental.

Las novelas sufrían la presión de la censura y muchas de ellas debían transformar parte de sus capítulos para que se permitiera su publicación. Inclusive, había casos en los que se negaba rotundamente la publicación de una obra. Muchos de estos cambios estaban marcados por el carácter católico del nuevo estado.

A continuación podemos observar un caso de censura aplicada a la novela *Aún es de día* de Miguel Delibes:

“Sebastián comprendía la rara fascinación por el maniquí de los soldados que pasaban por delante del escaparate y se relataba que ~~el viejo maniquí, antiguo y polvoriento, hipnotizaba a Sebastián. “Una mujer que no hable, ni sienta, ni piense; he ahí mi ideal”, se dijo y, simultáneamente acarició con un frenesí loco, absurdamente sensual, las curvas ahítas de serrín. Luego tomó el pelele por los hombros y besó sus ojos y muertos labios con ardor volcánico, ansiado ansiando transmitirles un poco de la efervescencia de su sangre. Permaneció un rato a su lado, refocilándose, y, al cabo, se incorporó y sintió un inconcreto asco de sí mismo.~~”^{13 14}

CENSURA EN EL TEATRO

Con la sola excepción del cine, el teatro fue el arte más perseguido por los censores franquistas, y no es casual que esto fuera así. El hecho de dirigirse a un público colectivo incrementaba, a juicio de estos, su potencial escandaloso. Por lo que no solo se modificaban y prohibían las obras, otra de sus actuaciones para controlar la actividad teatral consistía en reducir el impacto social limitando el número de espectadores y de representaciones.

¹³ Fragmento de la novela *Aún es de día* de Miguel Delibes extraído de LARRAZ, Fernando. (2014). *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*. Ediciones Trea.

¹⁴ El texto que se encuentra tachado es la parte del fragmento de la novela el cual fue censurado.

El estudio de la censura en el teatro continúa siendo uno de los temas que aún presentan grandes vacíos informativos. No obstante, conocer todas estas estrategias sólo es posible si se coteja los documentos originales de la censura con el testimonio del autor que la sufrió. Este método es el que se ha seguido, por ejemplo, en el caso del dramaturgo Luis Matilla.

También se conocen casos de obras censuradas a autores como Antonio Buero Vallejo, Alfonso Sastre, José Martín Recuerda, Laura Olmo y Fernando Arrabal. Aunque se producen excepciones en algunas obras y a medida que pasan los años y se acerca la Transición, la censura se vuelve menos exigente.

De igual manera, son conocidos los problemas con la censura de Gonzalo Torrente Ballester, por entonces máximo ideólogo del teatro falangista. Otro de los casos más significativos es el de Jardiel Poncela, al que se le prohibieron totalmente tres de sus obras, además de imponérsele varios cortes y modificaciones en otros textos.

El hecho de que se censurara a autores que habían apoyado el levantamiento fascista de 1936 muestra que, pese a la falta de un auténtico pluralismo ideológico en el teatro del momento, las divergencias entre los partidarios del régimen en materia teatral son notables, y esto se refleja tanto en los informes de los censores como en la prensa teatral de aquellos años

CENSURA EN LA RADIO

Puede decirse que la radio es el medio de comunicación de masas más técnico hasta la irrupción de la televisión. Incluso, articula parte de la evolución social y cultural de cualquier sociedad y en concreto de la española.

Una parte importante de la historia de la radio está relacionada con la Guerra Civil Española y la dictadura franquista, ya que sus emisiones tienen una repercusión directa en el propio desarrollo bélico del conflicto.

La censura radiofónica franquista nace en una situación de guerra y estrechamente ligada a los organismos y a las actividades de propaganda, manteniéndose con este carácter más allá de 1939, si bien los criterios que deciden qué se debe censurar fueron, salvo un mínimo común de principios, siempre coyunturales.

En esta primera etapa, la censura consistía en ocupar las emisoras de radio, controlar su programación y prohibir la escucha de emisoras enemigas y la difusión de sus noticias.

Terminada la guerra, la censura radiofónica practicada durante los años precedentes es oficializada mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la orden de 6 de octubre de 1939 (BOE del 7).¹⁵

Dado que las emisoras del Estado están bajo el control y la censura del Departamento de Radio, se dispone que las restantes, las comerciales, sometan su programación a la censura de la Jefaturas Provinciales o Locales de Propaganda, sin que puedan elaborar programas de noticias. Así mismo, la orden impone un monopolio informativo en manos de Radio Nacional Española, pues todas las emisoras deben conectar con ella para dar las noticias a las horas que se les designe.

La radio española se caracterizó en los 40 por ser un medio que, dicho vulgarmente, anestesiaba la audiencia en un intento, mediante censura y control gubernamental, de maquillar la realidad social la cual estaba llena de penurias propias de una dictadura y de un contexto de post Guerra Civil y conflicto bélico mundial. Esto es así hasta el cambio que comienza a apreciarse con la tímida apertura a finales de la década de los cincuenta. Cambios que irán progresando con el paso de los años.

Ejemplo del listado del personal de la Sección de Radio de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda en 1937¹⁶.

Puesto	Nombre
Jefe	Emilio Díaz Ferrer
Locutores españoles	María Isabel Latorre de Colominas, Joaquín Pérez Madrigal, Fernando Fernández de Córdoba
Locutores en otros idiomas	Joaquín Gamir (francés), Alfonso Merry del Val (inglés), Sr. Vello (portugués), Sr. Dietrich (alemán), Sr. Comendatore Danzi (italiano)
Técnico Musical	Fernando Moraleda Bellver
Quinteto de la emisora	Bernando García Bernalt (pianista), Antonio Arias y Juan Sánchez Quintero (violinistas), Gerardo González (contrabajo), Pablo Ceballos (violoncelo)
Redactores	Francisco Herando Bocos, Alfredo Saenz de Ynestrillas, Antonio Rodríguez
Mecanógrafas	Maruas Tabares, María Francisca Sánchez y María Fernández
Onda Extranjera	Juan Aparicio López y Mariano Galán (redactores), Juan Sánchez (mecanógrafo)
Servicio de Escucha	Ángel Giménez, Enrique Garzón, Ángel Madrazo, Jacinto Mendioza, Natalio Real, Mariano Rojas, Pedro Sánchez, Gustavo Sánchez, Isidoro Sánchez, Tomás Zaragoza, Margarita Ruiz (escuchas) y José Tabares (mecanógrafo)

Archivo General de la Administración, Sección Cultural, Caja 1.358, 1937.

¹⁵ Información obtenida del documento DÍEZ PUERTAS, Emetrio. *La censura radiofónica en la España nacional (1936-1939)* <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/3610/3242>

¹⁶ Imagen obtenida de la revista LEGORBURU HORTELANO, José María y MARTÍN PÉREZ, Beatriz. (2018). *La osadía de la "Cadena SER" frente a la censura radiofónica del franquismo 'Hora 25' y 'Matinal'*. Ediciones Complutense: <http://dx.doi.org/10.5209/HICS.62263>

Pasado el tiempo, ya en los años 60, la evolución económica y social de España era muy notable y también la de la radiodifusión, especialmente, la de la emisora líder, la Cadena SER. Bajo la presidencia de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, esta red de emisoras representaba un modelo más cercano a los cambios que vivirá España. Sin embargo, a pesar de la evolución que iba experimentando la sociedad, en esa década el control sobre la radiodifusión aún se mantenía vigente. De hecho, el Ministerio de Información y Turismo aprobó el 14 de enero de 1960 un Decreto por el que se regularon de nuevo las retransmisiones de los diarios de RNE. Pero en la Cadena SER tenían otros planes.

En el año 1962, se producen los primeros enfrentamientos con la censura franquista con la puesta en marcha a primera hora de la mañana de 'Matinal Cadena SER'. Por un lado, había que mandar los guiones con 24 horas de anticipación y, por otra parte, las autoridades mantenían la condición de que el nuevo programa no emitiera noticias de política nacional o internacional, elaboradas por la emisora; pero nada decía de las informaciones locales. De hecho, a las emisoras privadas les era permitido la elaboración y transmisión de informaciones de carácter regional y local. Así fue cómo la Cadena SER encontró la vía para camuflar la información y sortear a la censura.

En cualquier caso, los objetivos de la Cadena SER no eran simplemente un irreflexivo impulso democrático, sino que había otras motivaciones, sobre todo, económicas y estratégicas.

Entre otras, se encontraba superar la solemnidad de 'El Parte' de RNE y diferenciarse de la emisora pública con una técnica radiofónica atractiva para así poder despertar el interés de la audiencia por la información y abrir camino para otras experiencias en la franja de medianoche, apenas explotada comercialmente. Y así fue, a partir de este momento, la Cadena SER puso en marcha durante esa década otros programas similares como 'Radio Madrid Madrugada' y 'Mediodía Cadena SER', todos ellos antesala del definitivo 'Hora 25'.

CENSURA EN LA MÚSICA

Un elemento más de la cultura fue la música, que para la Falange era otra manera de propaganda, por ello sus proyectos iban enfocados al control (para la implantación y difusión del pensamiento falangista) y censura de todo aquello contrario al pensamiento oficial (en especial a los himnos y folklore). Con esto los responsables políticos y censores pretendían reducir la experiencia musical tanto por las consecuencias de las prohibiciones como por las iniciativas que incentivaran repertorios, conciertos o espectáculos.

Hasta julio de 1942, las composiciones musicales cuyo carácter, título, temas o dedicatoria no se refiriesen a figuras y personalidades de tipo nacional estaban exentas de censura. Aún así, todas las obras debían pasar el procedimiento, incluidas las nuevas ediciones que ya lo habían superado.¹⁷ Esta censura fue tan inflexible que incluso los eventos organizados por la FET (Falange Española Tradicionalista) estuvieron bajo la mira de delegados provinciales de la Vicesecretaría, que redactaban y enviaban sus informes a Madrid semanalmente.

Los delegados debían elaborar informes político-sociales de los músicos, en concreto sobre las relaciones detalladas de todos los compositores, instrumentistas y músicos en general que hayan colaborado políticamente con las izquierdas, especificando claramente en qué consistió dicha colaboración y en qué fecha fue prestada.¹⁸

Los tres motivos básicos señalados, por historiadores de la cultura, que influyeron en la censura fueron: políticos (relacionados con la España republicana, las ideas comunistas, y que contradijera los principios políticos del régimen o atacara a sus jerarquías), morales (contenidos o escenas de carácter sexual, sensual o amoroso) y artísticos. No solo artistas y canciones nacionales se vieron afectados, sino también producciones extranjeras. Como ocurrió con el cine, las lenguas no españolas se censuraron y se prohibieron tanto en las interpretaciones en vivo, como en la música reproducida en la radio o textos sobre temas musicales.

Por ejemplo, el Jefe de la Sección de Asuntos Generales informó negativamente la petición del cantante Roger Gaston Monnier para cantar en su idioma materno (francés). Debido a la dificultad de traducir sus letras al español, pero se consideró que tal justificación no fue más que un pretexto para eludir la censura¹⁹ Así como pasó en el cine, algunas portadas fueron censuradas. La mayoría de los afectados fueron artistas extranjeros:

¹⁷ Pérez Zalduondo, G. (2011). Música, censura y Falange: el control de la actividad musical desde la Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945), *Arbor*.

¹⁸ Petición del Jefe de la Sección de Propaganda Oral y Educación Musical al Delegado Provincial de Álava. 9 de septiembre de 1942. AGA 21/193.

¹⁹ Carta fechada el 17 de abril de 1942 y denegación de la solicitud, firmada por Torres López, de 27 de abril. AGA Cultura 21/1530

Eric Clapton (1974) <i>E.C was here</i>	Rolling Stone (1971) <i>Sticky fingers</i>
	
Velvet underground & Lou Reed (1969)	Jane Birkin (1963) <i>Je t'aime... moi non plus</i>
	
Doctor POP (1974) <i>Sofia</i> ²⁰	
	

A pesar de existir control sobre todo tipo de música, fue la popular o de consumo su objetivo principal, y por tanto su política afectó más a ésta que a la denominada música “culta”.²¹

²⁰ En este caso la letra de la canción se vio afectada, pues hablaba de una chica promiscua llamada Sofía, nombre que coincidía con el de la futura reina y pasó a llamarse Lucía.

²¹ Pérez Zalduondo, G. (2011). Música, censura y Falange: el control de la actividad musical desde la Vicesecretaría de Educación Popular

CENSURA EN EL CINE

El cine como forma de expresión artística había nacido recientemente como nuevo arte y forma de transmitir información a una gran masa de gente perteneciente a clases sociales bajas, pues era la opción más barata y una de las razones por las que era más censurado. El cine ha sido censurado por diversas características, o la justificación de su censura viene dada por diferentes puntos²²:

1. Al ser un arte nuevo este no dotaba de la herencia respetable como el teatro, literatura, etc; siendo más vulnerable a la crítica.
2. Por ser un medio enfocado a la masa y su repercusión podría ser mayor, sobre todo en las clases bajas.
3. Por su disposición en grandes salas oscuras ya que era visto como un lugar promiscuo, llegando a existir leyes por las cuales se dividían las salas por sexos; cine Madrid, 5 mayo 1921.
4. El realismo de la imagen.
5. El miedo de su influencia en los más jóvenes.

El 21 de marzo 1937 se creó el Gabinete de Censura Cinematográfica, encargado de vigilar las películas que se proyectaban en el cine español²³. En un principio se establecieron cuatro instituciones fundamentales que regulaban el funcionamiento de la industria de la cinematografía (proyecciones, carteles de publicidad, doblajes, películas extranjeras): las juntas de censura, el Departamento Nacional de Cinematografía, la Subcomisión Reguladora de la Cinematografía y el Sindicato Nacional del Espectáculo. La primera de estas instituciones en aparecer fue la junta de censura, surgida a partir de las juntas locales creadas por los católicos poco después del estallido de la guerra. Para 1938 ya quedaron configuradas la Junta Superior de Censura Cinematográfica y la Comisión de Censura Cinematográfica²⁴. En 1941, se constituyó de modo definitivo en el cine el doblaje obligatorio de las películas al castellano, esto fue precedido por una campaña españolizadora en todos los ámbitos de la vida social.

Esto suponía una gran presión para los directores de cine de la época, citando a Francisco Rovira Beleta, director de cine: *“Siempre estábamos pensando en la censura, siempre rodábamos preocupados de que aquello que hacíamos no lo contarán”*. Se eliminaron miles de citas de rodaje del cine español, pues aunque las cinematografías extranjeras también fueron censuradas, sus obras originales se encontraban en el país de origen. Algunas películas extranjeras censuradas hasta el final del franquismo fueron *El gran dictador* de Charles Chaplin, por difamación de la

²² Según la explicación dada por Román Gubern, de por qué era propenso a la censura y qué características influían. *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, ediciones península p. 8.

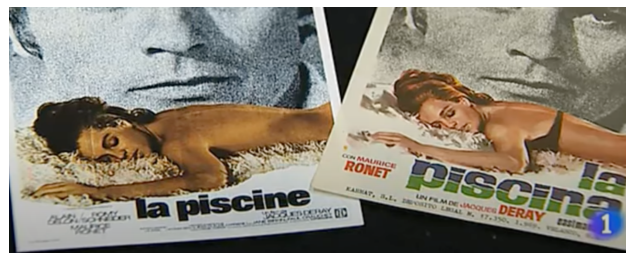
²³ Reportaje: la cultura, el cine, la música y la censura en el Franquismo

²⁴ Díez Puertas, Emeterio, *El montaje del franquismo*, p.54

figura del dictador y *El acorazado Potemkin* de Serguéi Eisenstein, que se trataba de una película comunista.

Los carteles cinematográficos fueron censurados de manera que cualquier forma, pose o imagen que sugiriera un tono erótico era censurable.

Tal como observamos en los ejemplos, la censura del cuerpo de la mujer fue lo más destacable, en especial aquellos carteles que mostraban escotes o cualquier pose que diera a entender la desnudez.



No obstante, no era lo único que se censuraba pues también se hizo con todo aquello que mostraba mensajes quitando autoridad al hombre sobre la mujer, o menciones la figura de lucifer, el diablo o satanás también eran censurados.



Si aparecían escenas parecidas en las películas también eran censuradas, cortando dicha escena o en el caso más desesperado tapando la proyección con las propias manos.



Luis Garcia Berlanga, director de cine:
"Estaba en un colegio Jesuitas, nos proyectaban los sábados eh... películas y cuando había alguna escena que nuestros padres creían que no era adecuada para nosotros. Nos ejercían... una censura que yo llamo la censura "manual" porque consistía en que ponían la mano delante de la cámara y nos tapaban entonces ese trozo de película que ellos consideraban indecente"



Juan Antonio Bardem, director de cine:
"Uno piensa que después de lo que conseguimos... digo conseguimos porque yo también he participado en esta lucha, en esta batalla de conseguir traer la democracia, la libertad a este país. Que la censura es un problema... es un problema del pasado, sin embargo la censura los efectos de la censura duran para siempre. Son eternos, porque son películas que están ya cortadas entonces cómo vas a explicar esto no era así era de esta manera..."

CENSURA EN LA TRADUCCIÓN

El traductor ha sido durante varios períodos de la historia una de las figuras más importantes e influyentes en la comunicación intercultural. Se dice que un buen traductor es aquel que es invisible a los ojos del lector. Por ello, deberá realizar todos los procesos y usar las técnicas necesarias para que el lector no se percate de que se encuentra ante una traducción.

Traducir no es solo un proceso de traslado de una lengua origen a una meta. En el proceso intervienen otros factores como el espacio y el tiempo o el contexto histórico.

Para realizar las traducciones se deben utilizar distintas estrategias. Estas están relacionadas con la comprensión y con la reformulación del texto.

El uso de unas técnicas u otras dependerá de varios factores como la finalidad, las modalidades de traducción, y el método utilizado.

En la actualidad hay muchas estrategias distintas como por ejemplo la adaptación, la descripción. Pero, en cuanto a las técnicas que empleaban los traductores en el período del Franquismo destacan principalmente tres: omisión, sustitución, reescritura.

Se debe de tener en cuenta que estas técnicas se utilizan dependiendo, en gran medida, de la temática de la traducción.

Los temas más controvertidos eran los relacionados con el sexo, la religión y la política.

Además, se sabe que durante el Franquismo no sólo las estrategias sufrieron cambios. La traducción sufrió un proceso de desprestigio. El fenómeno de la pseudotraducción generó mucha polémica.

Este modelo de traducción consiste en apropiarse de obras escritas en un momento histórico y un lugar diferente, es decir, plagiar las obras.

Muchos autores españoles se adjudicaban novelas de otros y abarataban los costes de producción, evitando así el proceso intermedio de traducción.

La censura fue un factor influyente en las traducciones de la época ya que obligaba a los traductores a autocensurarse con el fin de suprimir o cambiar todos aquellos episodios que no fueran afines al Régimen. El legado que dejó la censura en forma de documentación abundante y detallada permite abordar el tema de su influencia en la traducción de forma sistemática y productiva.

En el período franquista el volumen de trabajos literarios importados era, en su gran mayoría, en lengua inglesa. Esto se debe a que la cultura inglesa promulgaba un modelo político más afín al modelo español. A diferencia del francés, ya que este era mucho más liberal y ello se plasmaba en sus obras, por lo que los críticos literarios y los encargados de elegir las obras que entraban a nuestro país, decidieron decantarse en su mayoría por la novela inglesa.

De estas obras podemos destacar a autores como: Arthur Koestler, Émile Zola y Mary Renault.

CENSURA EN LA TRADUCCIÓN DE POESÍA

En cuanto a la censura en la traducción de poesía, escrita originalmente en inglés durante el período del franquismo, el primer dato que se puede destacar es el bajo índice de traducciones que se publicaron durante este período, ya que el número de registros recogidos asciende a 464, representando una media de 11,6 libros publicados al año.

Si nos fijamos en las obras importadas, el volumen de éstas es forzosamente elevado durante los primeros años de posguerra. Esto se debe a los problemas de abastecimiento de papel y a la precariedad material de las editoriales españolas. Pero, a partir de la segunda mitad de la década de los 50, disminuye notablemente debido a la recuperación económica y a la política proteccionista que el régimen iba llevando a cabo ya durante los años anteriores.

Por nacionalidades, las obras poéticas más traducidas son las inglesas, que suponen un 43% del total, seguidas de las norteamericanas (29%), las procedentes de la India (14%) e Irlanda (10%), apareciendo obras de autores de otras nacionalidades aunque de forma marginal.²⁵

Asimismo, podemos acotar tres períodos bien diferenciados en lo que tiene que ver con la censura de obras poéticas: el primero, de 1939 a 1956, durante el que la censura aparece de forma intermitente pero constante; el segundo periodo va de 1957 a 1967. En este, ninguna obra presenta inconvenientes para su publicación. Y por último, de 1968 a 1976, donde se da una vuelta a la intolerancia de los censores, lo que supone la supuesta apertura producida a partir de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966.

Durante los dos últimos años del período (1977 y 1978), si bien aparecen en los expedientes de censura juicios de valor emitidos por los lectores contrarios a la ideología de algunas obras, no se recoge ningún caso de poemario con problemas de cara a su publicación.

La censura afectó en las traducciones españolas a obras como las de Alberto Moravia. A continuación se puede observar el informe de la censura realizada a una de su obra, *Las ambiciones defraudadas*.²⁶

²⁵ Datos obtenidos de LOBEJÓN SANTOS, Sergio. (2009). El catálogo TRACEapi (1939-1978): *La traducción de poesía en inglés vista a través de la censura franquista*. Interlingüística, (18), 642-650. http://www.aieti.eu/wp-content/uploads/AIETI_3_SLS_Censura.pdf

²⁶ Imagen de un ejemplo de censura obtenido de ANDRÉS, Gabriel. (2018). *Traducción y censura de Alberto Moravia durante el franquismo (1941-1960)*. University of Cagliari Spagna contemporanea, ISSN 1121-7480, Nº 54 https://www.researchgate.net/profile/Gabriel-Andres/publication/331675043_Traduccion_y_censura_de_Alberto_Moravia_durante_el_franquismo_1941-1960/links/5ca5f9084585157bd32085b6/Traduccion-y-censura-de-Alberto-Moravia-durante-el-franquismo-1941-1960.pdf?origin=publication_detail

INFORME DEL LECTOR

¿Ataca al Dogma o a la Moral? Si, a la moral

¿A las instituciones del Régimen? NO

¿Tiene valor literario o documental? corriente

Razones circunstanciales que aconsejan una u otra decisión

Leída la novela "Las ambiciones defraudadas" la considero francamente inmoral y, por tanto, perniciosa para la inmensa mayoría de los lectores:

a/ porque todo su argumento se basa en una serie de immoralidades, seducciones y relaciones ilícitas entre unos y otros personajes, varios de los cuales son seres repulsivos y amoraes.

b/ por las frases y escenas crudas en que abunda la novela. por ej. pag. 47, 184, 209, 263, 269. etc. etc.

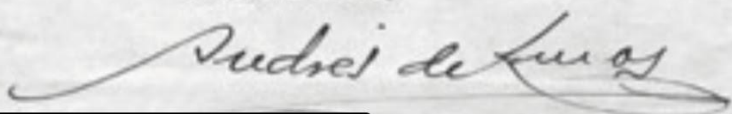
c/ se hace aparecer al padre de la protagonista como un ser ridículo, aparte del cinismo que manifiesta en una conversación con su joven hijo. pag. 216-217.

d/ no se ve en toda la novela ni el mas mínimo fin moralizador ni una sola idea de dignidad y de nobleza

e/ su mérito literario no es una cosa extraordinaria, ni creo que merezca los honores de la traducción al español.

9 de mayo de 1944.

FIRMA DEL LECTOR,



Las ambiciones defraudadas. Informe censor (AGA, Cultura, expediente 1-635-42).

También podemos destacar el caso de George Sand, seudónimo de Aurore Dupin. Escritora que encarnaba un modelo de mujer emancipada, intelectual, crítica con el sistema, con la familia tradicional y simpatizante del socialismo y el comunismo, movimientos estigmatizados por el régimen. La censura afectó a gran parte de sus obras.

A continuación tenemos otro ejemplo de la censura. En este caso en una obra de traducción inglesa.²⁷

SUPRESIONES	
<i>Propias del traductor (muy numerosas)</i>	* My anger was greater than my astonishment for a minute 00 * How dare you show your giddiness here 00 * And she took and dropped the misused article among the coals 000 * And I won't come suing for his assistance, nor will I bring him into more trouble. Necessity compelled me to seek shelter here, though, if I had not learned he was out of the way, I'd have halted at the kitchen, washed my face, warmed myself, got you to bring what I wanted, and departed again to anywhere out of the reach of my accursed – off that incarnate goblin! Ah, he was in such a fury! If he had caught me! It's a pity Earnshaw is not his match in strength. I wouldn't have run till I'd seen him all but demolished, had Hindley been able to do it.» 00
	* can dimly imagine that I could still be loving him, if – no, no! Even if he had doted on me, the devilish nature would have revealed its existence somehow. Catherine had an awfully perverted taste to esteem him so dearly, knowing him so well. Monster! Would that he could be blotted out of creation and out of my memory!» 00 * «He's not a human being,» she retorted, «and he has no claim on my charity. I gave him my heart, and he took and pinched it to death, and flung it back to me. People feel with their hearts, Ellen; and since he has destroyed mine, I have not power to feel for him, and I would not, though he groaned from this to his dying day, and wept tears of blood for Catherine! No, indeed, indeed, I wouldn't!» 00

²⁷ Imágenes obtenidas del libro MERINO ÁLVAREZ, Raquel. *Traducción y censura en España (1939-1985)*. Estudios, sobre corpus TRACE : cine, narrativa, teatro. Universidad del País Vasco.

<i>De posible tema comprometido</i>	* and God, when addressed, was curiously confounded with his own black father! After concluding these precious orisons * ‘And so ye’ve been murdering on him!’ exclaimed Joseph, lifting his hands and eyes in horror. 00 * but instead of proceeding to dry it up, he joined his hands and began a prayer, which excited my laughter from its odd phraseology. I was in the condition of mind to be shocked at nothing; in fact, I was as reckless as some malefactors show themselves at the foot of the gallows. 00 * «Fie, fie, miss!» I interrupted. «One might suppose you had never opened a Bible in your life. If God afflict your enemies, surely that ought to suffice you. It is both mean and presumptuous to add your torture to His.» 00
-------------------------------------	---

.../...

<i>Supresión de lenguaje popular</i>	* «I'd rayther he'd goan hisseln for t' doctor! I sud ha' taen tent o' t' maister better nor him; and he warn't deead when I left, naught o' t' soart!» 00
<i>Supresión de refrán</i>	* Pulling out the nerves with red-hot pincers requires more coolness than knocking on the head. 00
<i>Reducción de connotación léxica (con evidente pérdida de significado)</i>	* and her feet were protected merely by thin slippers; add to this a deep cut under one ear, which only the cold prevented from bleeding profusely, a white face scratched and bruised, and a frame hardly able to support itself, through fatigue, and you may fancy my first fright was not much allayed when I had had leisure to examine her. <i>Presentaba un profundo tajo bajo una oreja, que sólo merced al frío no sangraba profusamente</i> * Whether the angels have fed him, or his kin beneath, I cannot tell;but he has not eaten a meal with us for nearly a week. <i>No sé de qué se ha alimentado, pues con nosotros no ha comido en casi una semana</i> * His forehead, that once thought so manly, and that I now think so diabolical, <i>Estaba ceñudo</i> * little interested at the commencement, spoke no more of interfering. I'm not aware that he could have done it to any purpose, had he been ever so willing <i>Él no mostró deseos de intervenir.</i>

INEQUIVALENCIAS

<i>Inadecuación de equivalencia</i>	* On the morrow one could hardly imagine that there had been three weeks of summer: <u>the primroses and crocuses were hidden under wintry drifts: the larks were silent, the young leaves of the early trees smitten and blackened</u> <i>Al día siguiente nadie creía que habíamos tenido tres semanas de verano. La mañana transcurría fría, triste y lúgubre.</i> * «Well, don't talk so fast, miss <i>Bueno, bueno</i>
-------------------------------------	--

CENSURA EN LA PINTURA

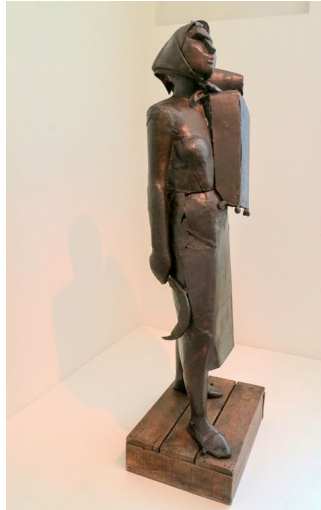
El campo de la pintura no sufrió directamente los efectos de la censura, ya que los cuadros no solían abarcar temas de índole política, pero sí tuvo grandes consecuencias el franquismo de este sector.

Muchos artistas se movilizaron defendiendo la República y la libertad de expresión. Al reivindicar ideas contrarias al régimen, la mayor parte de los pintores, al igual que otros intelectuales, se vieron obligados a exiliarse. Esto supuso un cambio tanto en las tendencias y temas tratados, como en la propia actitud del artista. A raíz de los desastres de la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial se pudo apreciar una oleada de cuadros inspirados en la situación de posguerra y de lucha.

Durante la dictadura de Franco fueron muchos los pintores que destacaron en ambos bandos -como Salvador Dalí y Joan Miró, que apoyaban a la Falange y a la República respectivamente-. Pero el artista conocido mundialmente por su obra durante el periodo de conflicto fue Pablo Picasso. En su cuadro magistral *Guernica*, plasmó el sentimiento y la realidad de violencia y brutalidad de las batallas bélicas del momento. Este cuadro refleja el dolor que sufrieron los habitantes del pueblo vasco de Guernica cuando Alemania bombardeó la zona con sus aviones. El *Guernica* es un claro ejemplo de las consecuencias de las guerras, convirtiéndose en historia del arte mundial, ya que se presentó en la Exposición Universal de París en 1937.



De la misma temática, encontramos la escultura de La Monserrat de Julio Gonzalez, donde representa a una mujer con una hoz mientras sujeta en sus brazos a un niño, con expresión de rabia y cansancio. Esta era la realidad de muchas mujeres ya que tras la guerra tenían que trabajar y cuidar de sus hijos solas. A partir de esta obra surgieron una serie de esculturas relacionadas con La Monserrat.



CENSURA EN BURGOS

La Guerra Civil convirtió a Burgos en uno de los principales centros de poder del franquismo. La ciudad prosperó, se llenó de gente y, aparentemente, no sufrió las consecuencias del conflicto. A la capital de la España sublevada llegaron cientos de periodistas nacionales y extranjeros. En este aparente ambiente de prosperidad y calma, las cárceles y los campos de concentración se llenaron y fueron cientos los ejecutados y desaparecidos.

En Burgos se pusieron los cimientos de la censura y se aniquiló la libertad de expresión. Se creó la Comisaría de Prensa y Propaganda, principal organismo impulsor de las medidas de represión y control de los periódicos, radios... Diez periodistas, locales y foráneos, fueron fusilados por motivos ideológicos, y se detuvo, encarceló y sancionó a varias decenas más. "Diario de Burgos" fue el medio local que sufrió una mayor represión. Algunos de sus profesionales salvaron la vida al ponerse a disposición de las nuevas autoridades. Radio Castilla se convirtió en la emisora oficial de los sublevados hasta que en 1938 se instaló Radio Nacional de España.

CONCLUSIONES

Como se puede comprobar tras esta investigación, las consecuencias del Gobierno de Franco afectaron de manera desigual a los distintos campos estudiados. Estos se vieron en situaciones de decadencia debido a diferentes factores como el exilio de los artistas o la falta de libertad y expresión a la hora de crear sus obras.

A pesar de la disminución del grado de censura, con los años los propios autores desarrollaron una autocensura derivada de las represiones anteriores. Esto provocó que al finalizar el régimen, el arte y los medios audiovisuales seguían manteniendo restos de la censura.

Como consecuencia, en la actualidad existe un retraso notable en el desarrollo cultural, artístico e intelectual en España, frente a otros países de Europa.

ANEXO

1. Reportaje sobre el arte clandestino durante el franquismo:
[Telediario 1: El arte clandestino en la época de la censura franquista | RTVE Play](#)
2. Ejemplo de NODO:
[https://www.youtube.com/watch?v=3QMUHtB3RAk](#)
3. Entrevista al dramaturgo Luis Matilla:
[https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/95828/1/entrevistas-3-tena_luis_matilla_%28entrevista%29.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

LOBEJÓN SANTOS, Sergio. (2009). El catálogo TRACEpi (1939-1978): *La traducción de poesía en inglés vista a través de la censura franquista*. Interlingüística, (18), 642-650.

http://www.aieti.eu/wp-content/uploads/AIETI_3_SLS_Censura.pdf

ANDRÉS, Gabriel.(2018). *Traducción y censura de Alberto Moravia durante el franquismo (1941-1960)*. University of Cagliari

Spagna contemporanea, ISSN 1121-7480, N° 54

https://www.researchgate.net/profile/Gabriel-Andres/publication/331675043_Traduccion_y_censura_de_Alberto_Moravia_durante_el_franquismo_1941-1960/links/5ca5f9084585157bd32085b6/Traduccion-y-censura-de-Alberto-Moravia-durante-el-franquismo-1941-1960.pdf?origin=publication_detail

MERINO ÁLVAREZ, Raquel. *Traducción y censura en España (1939-1985)*. *Estudios, sobre corpus TRACE : cine, narrativa, teatro*. Universidad del País Vasco.

CARRASCO DOMINGO, Estíbaliz. (2014). *Censura y traducción durante el franquismo*. Universidad Jaume I.

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/104134/TFG_2014_CARRASCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SANMARTÍ, Carmen y RIBA, Caterina. *Traducciones y censura. La obra de George Sand durante la dictadura franquista*.

Fragmento de Hermeneus, revista de la Universidad de Valladolid

<https://revistas.uva.es/index.php/hermeneus/article/view/3522/4475>

TENA FERNÁNDEZ, Ramón. *Panorámica de la censura franquista en la revista Triunfo, sanciones y defensas expuestas por su redactor jefe*.

Universidad de Extremadura

Revista de estudios filológicos, ISSN-e 1577-6921, N°. 35, Julio 2018.

https://www.um.es/tonosdigital/pdf/web/tonos35.html?file=https://www.um.es/tonosdigital/znum35/secciones/entrevistas-3-tena_panoramica_censura.pdf#zoom=100

TENA FERNÁNDEZ, Ramón. *Luis Matilla y las dificultades del teatro contestario durante la censura franquista*.

Universidad de Extremadura

Revista de estudios filológicos, ISSN-e 1577-6921, N°. 39, 2020

https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/95828/1/entrevistas-3-tena_luis_matilla_%28entrevista%29.pdf

MUÑOZ CÁLIZ, Berta. (2007). *El teatro silenciado por la censura franquista*. Centro de Documentación Teatral.

MUÑOZ CÁLIZ, Berta. *El teatro crítico español durante el franquismo, visto por sus censores*. Universidad de Alcalá.

MURELA IBARRA, Jon. *Historia contextualizada de la radio española del franquismo (1940-1960)*. Universidad del País Vasco.
<https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0909110367A/18897>

DÍEZ PUERTAS, Emetrio. *La censura radiofónica en la España nacional (1936-1939)*
<https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/3610/3242>

LEGORBURU HORTELANO, José María y MARTÍN PÉREZ, Beatriz (2018) *La osadía de la "Cadena SER" frente a la censura radiofónica del franquismo 'Hora 25' y 'Matinal'*. Ediciones Complutense
<http://dx.doi.org/10.5209/HICS.62263>

L. ABELLÁN, Manuel. *Literatura, censura y moral en el primer franquismo*
Revista de sociología, ISSN 0210-2862, ISSN-e 2013-9004, Nº 21, 1984 (Ejemplar dedicado a: Cataluña 1975-1982), págs. 153-172
<https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n21/02102862n21p153.pdf>

LARRAZ, Fernando (2014) *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*. Ediciones Trea.

DELGADO IDARRETA, J. M. *Prensa y propaganda bajo el franquismo*. Universidad de La Rioja.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1069969>

PÉREZ ZALDUONDO, G. *Música, censura y Falange: el control de la actividad musical desde la Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945)*. Universidad de Granada.
<https://doi.org/10.3989/arbor.2011.751n5005>

SUEIRO SEOANE, S. (2009). La configuración del nuevo Estado franquista en las imágenes publicitarias.
Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, (21).
<https://doi.org/10.5944/etfv.21.2009.1535>

SINOVA, J. (2006). *La censura de prensa durante el franquismo*.

(1.^a ed.). Sant Llorenç d'Hortons, Barcelona: Debolsillo.

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GleFiXESdVkC&oi=fnd&pg=PA135&dq=censura+franquista&ots=_ZzcSIK6Mp&sig=SN4InEkV-by9Be9ZJK69UQeicVo#v=onepage&q=censura%20franquista&f=true

OLIVER LEÓN, B (2020). *Poder político, prensa y opinión pública en el régimen franquista*. Universidad de Granada.

Vol. 35 (2001): *Orden económico internacional y derechos fundamentales*, *Crítica Bibliográfica*, Páginas 329-336.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/13527/11779>

OSKAM, J. *Censura y prensa franquista como tema de investigación*.

Revista de estudios extremeños, ISSN 0210-2854, Vol. 47, N° 1, 1991, págs. 113-132

https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_XLVII/1991/T.%20XLVII%20n.%201%201991%20en.-abr/RV10970.pdf

SEGADO-BOJ, F. *El reformismo franquista visto por el humor gráfico de la prensa diaria; la Ley de Asociaciones Políticas*.

Humor y política en el mundo hispánico contemporáneo / coord. por Marie-Claude Chaput, Manuelle Peloille, 2006, ISBN 2-9516865-5-2, págs. 39-54.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2779397>

BLAS, J. A. de. (1999). *El libro y la censura durante el franquismo: un estado de la cuestión y otras consideraciones*. Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, (12).

<https://doi.org/10.5944/etfv.12.1999.2967>

PECOURT, J. *El campo de las revistas políticas bajo el franquismo*.

PhD in Social and Political Sciences. University of Cambridge. Papers 81, 2006 págs. 205-228.

<https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n81/02102862n81p205.pdf>

LÁZARO SEBASTIÁN, F. Javier. *Consideraciones en torno al género documental español en la época de Franco*. Universidad de Zaragoza.

Revista Latente, 9; diciembre 2011, págs 131-143; ISSN: 1697-495X.

https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2437/LT_9_%282011%29_08.pdf?sequence=5&isAllowed=y

ESDAILE, C. S., & BEEVOR, A. (2007).

El fin de la monarquía. República y Guerra Civil.

Libro. Colección Historia de España. Tomo 18. ISBN: 978-84-9815-762-8. Editorial El País, Madrid.

TUSSEL, J (2007). *La dictadura franquista.*

Libro. Colección Historia de España. Tomo 19. ISBN: 978-84-9815-755-0. Editorial El País, Madrid.

Santillana Educación, S.L.(2005). *Historia de España.*

Libro. Colección La Enciclopedia Del Estudiante. Tomo 8. ISBN: 84-9815-183-X. Editorial El País, Madrid.